

## CONSEJO DE MINISTROS

Junto a tratados con Méjico y Ecuador

# El Proyecto de Ley de Arbitraje, remitido a las Cortes

El Consejo de Ministros acordó ayer remitir a las Cortes el Proyecto de Ley de Arbitraje, que contiene una serie de medidas tendentes a prevenir y reducir la sobrecarga de trabajo de los tribunales de justicia a través del arbitraje. Este proyecto preve, según la

Madrid. Este organismo postula que los gobiernos de la CEE adopten las disposiciones adecuadas para que «el arbitraje pueda constituir, en los casos que se presenten a ello, una alternativa más accesible y más eficaz a la acción judicial».

Aunque se mantienen las dos modalidades arbitrales de la Ley de 1953, en el proyecto de ley se elimina la distinción entre el contrato preliminar de arbitraje y el compromiso.

La intervención judicial se ha reducido a la estrictamente necesaria para permitir descargar a la Administración de Justicia de algunas de las funciones que actualmente tiene encomendadas en la formalización judicial del arbitraje.

## Tratado con Túnez

El Consejo de Ministros reunió ayer autorizó la firma de un convenio de cooperación en el ámbito militar entre España y Túnez.

Este convenio pretende, según la información facilitada por la Oficina del Portavoz del Gobierno, «promover la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los dos países mediante visitas, intercambio de alumnos de las Escuelas y Academias Militares, escalas de buques y aeronaves, programas comunes de producción de armamento y material de defensa, etc.».

El convenio prevé la firma de un acuerdo de protección de información clasificada y servirá de marco para el desarrollo de otros acuerdos específicos que regularán proyectos concretos.

oficina del Portavoz del Gobierno, una reforma en profundidad de la regulación actual del arbitraje, de acuerdo con la recomendación del comité de ministros del Consejo de Europa.

Establece también la creación de una comisión mixta para asuntos de Defensa, que seguirá el cumplimiento de lo dispuesto en el convenio de cooperación y que tendrá una vigencia de cinco años, renovable por acuerdo tácito.

## Sentencias penales

El Gobierno acordó también enviar a las Cortes el tratado entre España y los Estados Unidos Mejanos sobre ejecución de sentencias penales y dos protocolos financieros con Ecuador.

Respecto al tratado, la Oficina del Portavoz del Gobierno (OPG) informó que se trata de un convenio de las mismas características de los firmados con otros países como Dinamarca, Tailandia y Perú, y en la línea del Convenio Europeo sobre esta materia.

## Establecido un marco de referencia

# Determinadas por Real Decreto las tarifas eléctricas

Madrid. Un Real Decreto para determinar las tarifas eléctricas de las empresas gestoras de este servicio fue aprobado ayer en Consejo de Ministros.

El Real Decreto pretende dotar de marco estable de referencia al sistema de ingresos de las compañías eléctricas y la determinación de esta tarifa en condiciones de mínimo coste es su objetivo prioritario

Al mismo tiempo su implantación permitirá reducir la incertidumbre, tanto en lo referente a las decisiones públicas y privadas propias de la gestión de la actividad de suministro eléctrico, como en los aspectos derivados de la consecución de una financiación adecuada de los procesos de inversión en este sector.

Las tarifas anuales y periodicidad de los ingresos derivados, deben llevar implícito un sistema de incentivos capaz de inducir a las empresas a llevar una gestión eficiente que

Este marco regulador se traducirá una serie de normas legales

eluda sobrecostes en los procesos inversores.

Los ingresos resultantes estarán sujetos a unas reglas de corrección de los posibles errores de previsión que puedan suscitarse a la hora de fijar la tarifa, y que permitirán las pertinentes modificaciones que se produzcan en cuestiones como demanda y tasa de inflación, entre otras.

Este marco regulador se traducirá en breve en una serie de normas legales.

Simón Pujol, ex- secretario general en Cataluña

## «No pretendo crear ninguna escisión en AP»

Barcelona. Simón Pujol, ex secretario general de AP de Barcelona, aseguró que no pretende encabezar ninguna escisión o la creación de una fuerza política al margen de AP.

Para el ex dirigente de AP «esto no son más que afirmaciones gratuitas de personas o medios de información que desconocen que a mí no me va el travestismo político».

Simon Pujol, junto con Magín Pont y Albert Feu, dimitieron de sus cargos en la dirección de AP de Barcelona alegando motivos personales y un total desacuerdo con la línea política del presidente de Barcelona, Jorge Fernández.

Pujol aseguró que desde el año 1984 «ya sabía que mi experiencia en la política llegaría como máximo al año 1988, por cuestiones puramente laborales. Por lo tanto -añadió-, primero dejé mi cargo de secretario general, después el de portavoz parlamentario y, finalmente, el de diputado, ya que no me presentaré en las próximas elecciones».

«Se ha dicho -agregó- que, al margen de esto, discrepo de la política que se está llevando a cabo en AP de Cataluña, y es cierto. Discrepo y no quiero ser responsable del rumbo que está tomando el partido ni del punto al que, según mi opinión, se le va a llevar».

Simón Pujol manifestó que discrepar no es antistatutario ya que «no puede serlo una cosa que es el corazón mismo de la democracia».

Pujol aseguró que si tuviera tiempo «habría presentado una candidatura alternativa no sólo al Congreso Regional, sino también al Provincial de Barcelona el pasado mes de octubre, pero al no poder hacerlo, por las razones alegadas, «lo único que haré será mantenerme disciplinadamente en la base del partido y ser un militante más de Alianza Popular».

Simón Pujol considera que, tras la dimisión de Eduardo Bueno, que fue presidente de AP de Cataluña y dimitió por motivos de salud, tendría que haberse convocado de forma inmediata un congreso para elegir su sustituto. «No se hizo así -dijo- precisamente porque quien ahora se presenta como candidato entonces no lo tenía tan claro».

## Idoneidad

El ex secretario general de AP de Barcelona cree que Jorge Fernández Díaz no es el candidato idóneo para ser presidente de AP de Cataluña, «porque para serlo se necesita una clara e imprescindible vocación de servicio a la política en Cataluña».

Según el Instituto de Estudios Económicos

# Las exportaciones españolas, dañadas por el déficit de EEUU

Madrid. El déficit comercial de Estados Unidos, que alcanzó en octubre un récord de 17.600 millones de dólares, perjudicará a las exportaciones españolas, que en los nueve primeros meses del año alcanzaron los 254.937 millones de pesetas.

Según expertos económicos consultados, Estados Unidos endurecerá más su política restrictiva hacia las importaciones, por lo que el exportador español tendrá que abrir su horizonte a otros mercados internacionales.

El director del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Víctor Mendoza, dijo que la repercusión más inmediata del déficit comercial estadounidense para la economía española vendrá dado por el porcentaje de depreciación que experimente el dólar, que dificultará todavía más las exportaciones españolas.

En sentido contrario, agregó, las importaciones españolas que se pagan en dólares ejercerán un efecto reductor sobre la tasa de inflación en España.

El secretario general del Círculo de Empresarios, Carlos Cortés, coincidió con Mendoza en el efecto negativo que el comportamiento de la balanza comercial de Estados Unidos va a tener para las ventas al exterior españolas.

Según Cortés, la economía norteamericana vive por encima de sus posibilidades, por lo que ten-



drá que apretarse el cinturón «y eso lo vamos a notar todos».

España, declaró Carlos Cortés, no puede mantener una posición de pasividad o espera frente a estos acontecimientos.

En su opinión, habría que favorecer un crecimiento sostenido y no inflacionista a través de una política monetaria más expansiva compensada con una política presupuestaria contractiva, con reducción del gasto público consultivo y del déficit.

## Balance

La Balanza comercial ha sido tradicionalmente favorable a Estados Unidos, que entre enero y septiembre de este año exportó a Es-

paña productos por valor de 349.343 millones de pesetas, frente a unas importaciones de 254.937 millones de pesetas.

Según datos de Comercio facilitados, en octubre pasado España exportó a Estados Unidos productos por valor de 25.548 millones de pesetas, menos de la mitad de las compras que adquirió de aquel país, que alcanzaron los 57.790 millones de pesetas.

El fuerte incremento de las importaciones que ha experimentado Estados Unidos en los últimos tiempos ha dañado gravemente, según los expertos, su balanza comercial, que registró en octubre un aumento de su déficit de un 25 por ciento con respecto al registrado en septiembre pasado, de 14.100 millones de dólares.